



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO
DE ENERGÍA
Y MINAS**

Extracción Minera Fénix: Culmina etapa de pre consulta al Pueblo Indígena Maya Q'eqchi'

Luego de dos jornadas de trabajo el jueves y viernes último, culminó el proceso de pre consulta al Pueblo Indígena Maya Q'eqchi' de las áreas de influencia del proyecto Extracción Minera Fénix, el cual abarca comunidades de los municipios de El Estor (Izabal) y de Panzós, Alta Verapaz.

Los encuentros fueron liderados por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), representado por el Viceministro de Desarrollo Sostenible de dicha cartera, Oscar Rafael Pérez Ramírez.

Durante las jornadas se alcanzaron acuerdos sustanciales para la implementación de la consulta, el principal de éstos es el involucramiento de las 53 comunidades en el proceso, 44 de éstas ubicadas en El Estor y 9 en Panzós. Además, el mecanismo de consulta será escalonado, a partir de los líderes indígenas locales, llegando hasta los miembros de las comunidades en mención.

La metodología definida incluye reuniones para el traslado y evaluación de información, así como de diálogo intercultural, por medio del cual, las comunidades antes mencionadas, tendrán la oportunidad de conocer información detallada acerca de la medida sujeta de consulta (el otorgamiento de la licencia minera), y también podrán exponer las posibles implicaciones que esta medida puede tener para su vida, indicó el Viceministro Pérez Ramírez.

Mediante la implementación del diálogo, el consenso y la buena fe, los representantes de todas las instituciones participantes construyeron el plan de consulta a partir de las propuestas planteadas por el Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi', los Consejos Comunitarios de Desarrollo del área de influencia directa e indirecta y de los Concejos Municipales de Panzós y El Estor. El plan de consulta abarca la manera en que se llevará a cabo el desarrollo de la misma, así como las inquietudes que deben responder las instituciones involucradas en dicho proceso.

**Diagonal 17,29-78 Las Charcas zona 11,
Ciudad de Guatemala.**

Síguenos en :   
como **MEMGuatemala**

www.mem.gob.gt



Los acuerdos alcanzados en estas dos últimas reuniones son:

- Establecimiento de mecanismos para resolver desavenencias en caso las hubiera, fungiendo la Comisión Presidencial de Diálogo como mediador.
- Contratación de dos asesores para cada uno de los Consejos de Comunidades Indígenas Maya Q'eqchi' de Panzós y El Estor.
- Se definieron procedimientos de buena fe para alcanzar consensos y acuerdos y de esta manera viabilizar y agilizar el proceso de consulta.
- Se establecieron los detalles de la ejecución del proceso de consulta según una metodología escalonada para asegurar la participación de los habitantes de las 53 comunidades del área de influencia.

Es necesario precisar que en las reuniones prevaleció el respeto y la buena fe, lo que permitió la validación del plan y mecanismos para realizar la consulta. En adelante, las acciones siguientes corresponderán a la ejecución respectiva. Para finalizar, las autoridades del MEM están comprometidas con el cumplimiento de la ley y con la transparencia de los procesos emprendidos para bienestar de la población.

Río Hondo, Zacapa, 5 de noviembre de 2021.

**Diagonal 17,29-78 Las Charcas zona 11,
Ciudad de Guatemala.**

Síguenos en :   
como **MEMGuatemala**